

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**AJALVIR****LICENCIAS**

“Safimi Climatización, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía ampliación de licencia de apertura para actividad de taller de fabricación y montaje de conductos metálicos de aire acondicionado en la calle Soria, número 36.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 11 de noviembre de 2011.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/10.557/11)